



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
RECTORADO

Lima, 28 de Febrero del 2024

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 003155-2024-R/UNMSM

*Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° F1650-20230000055 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre aprobación de Plan Estratégico.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que por Resolución Rectoral N.° 009767-2023-R/UNMSM de 22 de agosto de 2023, se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;*

*Que mediante Resolución Rectoral N.° 010564-2023-R/UNMSM de 14 de setiembre de 2023, se aprobó la DIRECTIVA N.° 001-2023-OGPL/UNMSM "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";*

*Que con Resolución Decanal N.° 000079-2024-D-FIGMMG/UNMSM de 15 de febrero de 2024, la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica resuelve aprobar el Plan Estratégico 2024-2027 de la mencionada Facultad, según Anexo que adjunta;*

*Que la Oficina General de Planificación con Hoja de Envío N.° 000667-2024-OGPL/UNMSM, emite opinión favorable;*

*Que cuenta con Proveído N.° 002849-2024-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado;*

*Que mediante Resolución Rectoral N.° 002734-2024-R/UNMSM de 23 de febrero de 2024, se ha dispuesto encargar el Despacho Rectoral al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA, Vicerrector Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del 25 de febrero al 03 de marzo de 2024 y mientras dure la ausencia de la Titular; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector (e) por la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

### **SE RESUELVE:**

**1°** *Ratificar la Resolución Decanal N.° 000079-2024-D-FIGMMG/UNMSM de 15 de febrero de 2024 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA 2024-2027**, que en fojas cincuenta y uno (51) forma parte de la presente Resolución.*

**2°** *Encargar a la Oficina General de Planificación y a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

1cr

**CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA**  
**RECTOR (e)**





Firmado digitalmente por ROMERO  
BAYLON Alfonso Alberto FAU  
20148092282 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.02.2024 16:40:47 -05:00

# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA,  
METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA**

**PLAN ESTRATÉGICO  
2024 - 2027**



Firmado digitalmente por MAYORGA  
ROJAS Jaime Cesar FAU  
20148092282 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.02.2024 16:28:04 -05:00



Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón  
**Decano**

Dr. Jaime Cesar Mayorga Rojas  
**Vicedecano Académico**

Dr. Daniel Florencio Lovera Dávila  
**Director del Instituto de Investigación**

Dr. Aldo Alfonso Alvan De La Cruz  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica**

Mg. Víctor Augusto Vega Guillen  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica**

Dr. Luis Miguel Morán Yáñez  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil**

Dr. Tomás Ezequiel Gallarday Bocanegra  
**Director del Departamento Académico de Ingeniería Geológica**

Mg. Jorge Luis Zegarra Pumacayo  
**Director del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica**

Mg. Ricardo Ramiro Santos Rodríguez  
**Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil**

Mg. Sósimo Isidoro Fernández Salinas  
**Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación**

Lic. Oscar Jair Vásquez Adriazola  
**Director Administrativo**

Sr. Alejandro Mendoza Taype  
**Jefe (a) Unidad de Economía**

C.P.C Juan Brenner Velásquez Avendaño  
**Jefe de la Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización**

C.P.C Crystian Jhovanny Garro Jesús  
**Jefe Unidad de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento**

Sra. Zoila Susana Espejo Correa  
**Jefe de la Unidad de Personal**

Dr. Carlos Del Valle Jurado  
**Vicedecano de Investigación y Posgrado**

Dr. Carlos Del Valle Jurado  
**Director de la Unidad de Posgrado**

Dr. Jesús Alberto Torres Guerra  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas**

Dr. Francisco Alejandro Alcántara Boza  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica**

Dr. Eric Rendón Schneir  
**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental**

Mg. Enrique Guadalupe Gómez  
**Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas**

Dr. Walter Aparicio Arévalo Gómez  
**Director del Departamento Académico de Ingeniería Geográfica**

Mg. David Ysaac Melgar Cabana  
**Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria**

Sra. Aida Felicita Salazar Marzano de Soto  
**Jefe de la Unidad de Biblioteca Hemeroteca y Centro de Documentación**

Sr. Freddy Mejía Muñoz  
**Jefe de la Unidad de Tramite Documentario**

Lic. Rosa Iveth Manayay Sánchez  
**Jefa de la Unidad de Bienestar**

Sr. Nelson Alex Vásquez Reyna  
**Jefe de la Unidad de Estadística e Informática**

Lic. Claudia Mijan Chang Banda  
**Jefe de la Unidad de Matrícula Registros Académicos Grados y Títulos**

Dr. Jaime Cesar Mayorga Rojas  
**Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante**

**Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico**

Conformada por la Resolución Decanal N° 001200-2023-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 27 de octubre del 2023.

Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón	Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
Dr. Jaime Cesar Mayorga Rojas	Vicedecano Académico
Dr. Carlos Del Valle Jurado	Director de la Unidad de Posgrado
Dr. Aldo Alfonso Alvan De La Cruz	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica
Dr. Jesús Alberto Torres Guerra	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería De Minas
Dr. Víctor Augusto Vega Guillen	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica
Dr. Francisco Alejandro Alcántara Boza	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica
Dr. Luis Miguel Morán Yáñez	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Dr. Eric Rendón Schneir	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Lic. Oscar Jair Vásquez Adriaola	Director Administrativo
C.P.C Juan Brenner Velásquez Avendaño	Jefe de Planificación Presupuesto y Racionalización
Mg. David Ysaac Melgar Cabana	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Mg. Sósimo Isidoro Fernández Salinas	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

**Actores invitados por la Comisión de Planeamiento Estratégico**

Dr. Daniel Florencio Lovera Dávila	Director del Instituto de Investigación
C.P.C. Crystian Jhovanny Garro Jesús	Jefe Unidad de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento
Lic. Rosa Iveth Manayay Sánchez	Jefa de la Unidad de Bienestar

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN .....	5
2.	INTRODUCCIÓN.....	6
3.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.....	7
3.1.	Promover y garantizar la excelencia académica .....	7
3.2.	Propiciar e incentivar la investigación .....	7
3.3.	Vincular a la Facultad con la sociedad.....	7
3.4.	Fortalecer la gestión organizacional .....	7
4.	MISIÓN DE LA FACULTAD.....	8
5.	VISIÓN DE LA FACULTAD .....	8
6.	VALORES .....	8
7.	PRINCIPIOS.....	9
8.	EJES ESTRATÉGICOS.....	9
9.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
10.	ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	11
11.	MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO.....	13
12.	ANEXOS .....	19

## 1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico (PE) 2024–2027; de la Facultad, de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, es un instrumento de gestión que fija el horizonte y las acciones estratégicas para lograr los objetivos institucionales, basado en la misión, visión, políticas y metas, normativamente establecidos y validados por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el equipo de gestión, el mismo que está alineado a las políticas, objetivos y acciones estratégicas de la Universidad así como a la política de desarrollo del País. El enfoque de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para fortalecer prospectivamente en el contexto de su cultura de calidad educativa; con políticas y planes de transformación lógica, sostenibles, en la orientación de prioridades institucionales, contenidas para los escenarios futuros. Las metas y acciones estratégicas que demanda dar cuenta en resultados concretos, reduciendo brechas potenciales en la formación académica, investigación, responsabilidad social, gestión institucional y gestión del riesgo.

La visión prospectiva a mediano plazo implica cambios, el cual se inicia en la adaptación de nuestros pensamientos para enfrentar retos de la nueva generación de profesionales de la facultad así como de los cambios propios en la sociedad del conocimiento y los modelos digitales en la formación universitaria y la misma digitalización de procesos, de actividades productivas y comerciales en la sociedad que exige creatividad y talento para llegar a los objetivos.

Las actividades estratégicas serán viables en la dinámica de alineación a la realidad educativa del país y el modelo de formación educativa de la Universidad, el cual implica respuestas apropiadas a los cambios transversales y recurrentes discernidos en los procesos de cambio y capacidad de adaptaciones.

El presente documento se ha elaborado con la participación de los estamentos de la comunidad universitaria y en particular de la Facultad y sus unidades, el compromiso con la Facultad por su participación en la elaboración del presente instrumento de gestión, brindando su decidido aporte al Plan Estratégico de la Facultad 2024-2027.



**Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón**  
**Decano**

## 2. INTRODUCCIÓN

La Gestión Pública Nacional, exige la convergencia y articulación fina de las variables de ejecutividad, I+D+I, empatía y autocrítica para el ámbito fundamental del desarrollo institucional definiendo claramente sus políticas públicas, sus instrumentos de gestión y plan operativo, que darán soporte controlado en la interacción de dichas variables en brechas con actividades estratégicas de intervención, respuesta rápida y solución de puntos críticos que se presentan en las áreas y unidades de la Facultad.

La Facultad en cumplimiento de la Directiva N° 01-2023-OGPL conformó su Comisión de Formulación del Plan Estratégico de la Facultad 2024-2027 aprobado con Resolución Decanal N° 001200-2023-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 27 de octubre del 2023, mismo que establece las políticas, objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores que permiten hacer el monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las metas en base a lo establecido en ella hacia el logro de preceptos de un horizonte determinado.

La FIGMMG ha desarrollado participativamente una síntesis estratégica, previamente establecida en los lineamientos de política, ejes estratégicos, objetivos y acciones estratégicas, en los alcances de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad y los cambios radicales del presente.

**“En una época de cambios radicales, el futuro es de los que siguen aprendiendo y adaptándose a dichos cambios, los que ya aprendieron, se encuentran equipados para vivir en un mundo que ya no existe y los que se adaptan permanecen vigentes”, tomado de Eric Hoffer**

En la actualidad la gestión pública institucional y de la Facultad concretiza con pertinencia y en base al cumplimiento de preceptos técnicos operativos vinculados a necesidades y actividades de intervención, registrados en el Plan Estratégico de la Facultad 2024-2027 y da cuenta de la incidencia en la mejora de la calidad de la Facultad e Institucional y desarrollo nacional con visión global a las tendencias del contexto nacional e internacional, centrados en cinco ejes fundamentales: a) Formación académica, b) Investigación científica, tecnológica y humanística c) Extensión universitaria y proyección social, d) Gestión institucional y, e) Gestión del riesgo de desastres; línea de base de los objetivos estratégicos, metas e indicadores amalgamados en los aspectos éticos y capacidades de solidaridad, Responsabilidad, Integridad, Dignidad, Tolerancia, Libertad, Empatía y Sostenibilidad establecidos en los principios de Excelencia, Transparencia, Democracia y Participación en Espacio –Tiempo.

### **3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

#### **3.1. Promover y garantizar la excelencia académica**

- a) Ofrecer las condiciones necesarias para que los estudiantes se desarrollen con pensamiento crítico contribuyendo al progreso del país.
- b) Establecer los procesos que orientan a la excelencia académica de los estudiantes con una plana docente de primer nivel que permiten la formación con investigación, calidad humana y visión global.
- c) Formar los mejores profesionales, investigadores y ciudadanos con ética y valores dentro de la responsabilidad social.

#### **3.2. Propiciar e incentivar la investigación**

- a) Propicia e incentiva la investigación, así como también su difusión y la preservación del conocimiento generado.
- b) Difundir el acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal, articulada a nivel global con infraestructura física y tecnológica adecuada para tales roles.
- c) Incorporación del conocimiento en sus procesos educativos y de investigación y la transferencia tecnológica de sus resultados académicos hacia la sociedad.

#### **3.3. Vincular a la Facultad con la sociedad**

- a) La Facultad como parte de la sociedad identifica, prioriza, investiga y propone soluciones a los problemas que afectan a la población global.
- b) La Facultad respeta su cultura, los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

#### **3.4. Fortalecer la gestión organizacional**

- a) La Facultad se rige por una gestión transparente, responsable y respetuosa de las normas del buen uso de los recursos del Estado aplicando el ISO 19001:2015, el ISO 37001:2016, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 entre otras normas internacionales y cubrir las necesidades de las áreas académicas, de investigación y de proyección social y extensión; con calidad y eficiencia de servicio hacia los usuarios de la Facultad.
- b) Se integra al gobierno electrónico con el manejo de herramientas tecnológicas, propiciando que sus procesos se desarrollen de forma ágil y oportuna para cubrir las necesidades en una orientación hacia la calidad y para satisfacer las necesidades los usuarios de la Facultad.

## 4. MISIÓN DE LA FACULTAD

“Formar profesionales con pensamiento analítico, crítico e innovador y líderes en las especialidades inherentes a la Facultad, con un enfoque de desarrollo sostenible, calidad y excelencia académica”.

## 5. VISIÓN DE LA FACULTAD

“Para el 2027 ser una facultad líder en la formación profesional e investigación, alineada al desarrollo del país y a los objetivos del desarrollo sostenible”.

## 6. VALORES

Los valores en nuestra Facultad corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

- Solidaridad                      Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- Responsabilidad                Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- Integridad                        Unidad permanente de los miembros de la Facultad, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- Dignidad                         Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- Tolerancia                        Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Libertad                          Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás.
- Empatía                          Ponerse en el lugar de nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- Calidez                          Trato amable a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- Sostenibilidad                  Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

## 7. PRINCIPIOS

- Excelencia Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en el proceso o la conducta humana.
- Transparencia Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- Democracia y Participación Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
- Espacio-Tiempo Compromiso para cumplir con los objetivos en el mediano plazo establecido.

## 8. EJES ESTRATÉGICOS

- Formación académica.
- Investigación científica, tecnológica y humanística.
- Extensión universitaria y proyección social.
- Gestión institucional.
- Gestión del riesgo de desastres.

## 9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las funciones de la Facultad, descritas en el Estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria; se han elaborado 5 grandes objetivos estratégicos:

Cód.	Objetivo Estratégico	Indicador
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria, mediante una encuesta.
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.
		Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.
OE.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de programas o proyectos de extensión universitaria ejecutados.
		Número de beneficiarios de programas o proyectos de proyección social ejecutados.
OE.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.
OE.05	Implementar el programa de gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Número de programas y/o proyectos implementados en la Facultad orientadas a la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.

El Objetivo OE.01, referido al servicio de formación académica que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios. Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica.

El Objetivo OE.02, describe una de las funciones principales de la Facultad, la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.

En el Objetivo OE.03, la Facultad propone replantear su compromiso con el bienestar de la comunidad sanmarquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

El Objetivo OE.04, se refiere a impulsar la modernización de la gestión institucional en la Universidad y en la Facultad en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El Objetivo OE.05; orientado a la implementación de la gestión de riesgos de desastres, además de la adaptación al cambio climático, para promover el liderazgo nacional e internacional de la Facultad, en dichos campos.

## 10. ACCIONES ESTRATÉGICAS

### OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad	Número de docentes capacitados continuamente.
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.
AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.
AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional y/o internacional.
		Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional y/o internacional (maestrías y doctorados).
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Número de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
		Número de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.
		Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.

### OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.
		Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.

### OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

Cod	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados
AE.03.02	Proyectos de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de proyectos de extensión ejecutados.
		Número de proyectos de extensión ejecutados.
AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" ejecutados.
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.

**OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AE.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.
AE.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad

**OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AE.05.01	Programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	Número de programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.
AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

## 11. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS

### Matriz de Plan Estratégico De la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Cód. OE/AE	Objetivo Estratégico/Acción Estratégica	Cód. Indicador	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logro esperado (meta)				Responsable del indicador
					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OE.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	IND.01.OE.01	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.	[ (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años) ] * 100	79.78	2023	79.78	2023	79.82	79.77	79.75	79.79	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
<b>Acciones estratégicas del OE.01</b>													
AE.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad	IND.01.AE.01.01	Número de docentes que se capacitan continuamente.	(Número de docentes capacitados continuamente)	74	2022	75	2023	77	79	81	83	Vicedecano Académico
AE.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	IND.01.AE.01.02	Porcentaje de planes curriculares actualizados.	(Número de planes curriculares actualizados)	0.00	2022	6	2023	0	6	0	0	Directores de Escuelas Profesionales
AE.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	IND.01.AE.01.03	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.	[ (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la Facultad) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años) ] * 100	50.56	2023	50.56	2023	50.61	50.66	50.62	50.73	Jefe de la Unidad de Bienestar

AE.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	IND.01.AE.01.04	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional y/o internacional.	[ (Número de carreras profesionales con acreditación nacional y/o internacional) / (Total de carreras profesionales de la Facultad) ] * 100	0.00	2022	0.00	2023	16.67	16.67	16.67	16.67	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
		IND.02.AE.01.04	Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional y/o internacional (maestrías y doctorados).	[ (Número de programas de posgrado con acreditación nacional y/o internacional) / (Total de programas de posgrado de la Facultad) ] * 100	0.00	2022	0.00	2023	16.67	16.67	16.67	16.67	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
AE.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	IND.01.AE.01.05	Número de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	(Número de carreras profesionales con planes de mejora)	SLB	2022	0.00	2023	1	1	1	1	Directores de Escuelas Profesionales
		IND.02.AE.01.05	Número de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	(Número de programas de posgrado con planes de mejora)	SLB	2022	0.00	2023	1	1	1	1	Director de Unidad de Posgrado
AE.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	IND.01.AE.01.06	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.	[ (Número de docentes nombrados de la UNMSM que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de docentes nombrados de la Facultad) ] * 100	9.75	2022	9.75	2022	10.07	13.42	16.78	20.13	Directores de Escuelas Profesionales
		IND.02.AE.01.06	Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.	[ (Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad) ] * 1000	4.11	2022	4.11	2022	5.98	7.95	9.84	11.65	Directores de Escuelas Profesionales
OE.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica,	IND.01.OE.02	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	[ (Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas) / (Total de publicaciones) ] * 100	89.55	2023	89.55	2023	89.71	89.86	90.00	90.14	Director de Instituto de Investigación

	<b>emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</b>	IND.02.OE.03	Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.	(Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país)	SLB	2022	SD	2023	0	1	1	1	Director de Instituto de Investigación
<b>Acciones estratégicas del OE.02</b>													
AE.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	IND.01.AE.02.01	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.	(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)	60	2023	60	2023	61	62	63	64	Director de Instituto de Investigación
AE.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	IND.01.AE.02.02	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.	(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)	9	2023	9	2023	12	14	16	18	Director de Instituto de Investigación
AE.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	IND.01.AE.02.03	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.	[ (Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Facultad) ] * 100	15.45	2022	20.13	2023	21.48	22.82	24.16	25.50	Director de Instituto de Investigación
		IND.02.AE.02.03	Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.	[ (Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad) ] * 1000	13.97	2023	13.97	2023	14.53	15.06	15.57	16.06	Director de Instituto de Investigación
OE.03	<b>Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</b>	IND.01.OE.03	Número de programas o proyectos de extensión universitaria ejecutados.	(Número de programas o proyectos de extensión universitaria ejecutados.)	3	2022	3	2022	4	4	5	5	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

		IND.02.OE.03	Número de beneficiarios de programas de proyección social ejecutados.	(Número de beneficiarios de los programas de proyección social ejecutados)	SLB	2022	SD	2023	50	55	60	65	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
<b>Acciones estratégicas del OE.03</b>													
AE.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	IND.01.AE.03.01	Número de proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados	(Número de proyectos de proyección social ejecutados)	2	2022	2	2022	2	3	4	4	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.02	Proyectos de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	IND.01.AE.03.02	Porcentaje de satisfacción de los participantes de proyectos de extensión ejecutados.	[ (Número de participantes de proyectos de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión) ] * 100	98.15	2022	98.15	2022	98.18	98.21	98.25	98.28	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
		IND.02.AE.03.02	Número de proyectos de extensión ejecutados.	(Número de proyectos de extensión ejecutados)	4	2022	4	2022	4	5	6	7	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	IND.02.AE.03.03	Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" ejecutados.	(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" ejecutados)	SLB	2022	SD	2023	0	1	1	2	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria	IND.01.AE.03.04	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)	3	2022	3	2022	3	4	4	5	Director de Centro de Responsabilidad Social y

	integrada a la comunidad.													Extensión Universitaria
<b>OE.04</b>	<b>Modernizar la Gestión Institucional.</b>	IND.01.OE.04	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	(Porcentaje de ejecución del POI)*0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados)*0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil)*0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad)*0.2	57.84	2022	58.40	2023	59.00	60.00	61.00	62.00	Decano	
<b>Acciones estratégicas del OE.04</b>														
AE.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.	IND.01.AE.04.01	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	[ (Número de procedimientos simplificados e implementados) / (Total de procedimientos) ] * 100	0.00	2022	0.70	2023	0.70	0.70	0.70	0.70	Decano	
AE.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	IND.01.AE.04.02	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad	(Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura y equipamiento de la facultad)	3	2023	3	2023	3	3	3	3	Decano	
<b>OE.05</b>	<b>Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</b>	IND.01.OE.05	Número de programas y/o proyectos implementados en la Facultad orientadas a la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.	(Número de programas y/o proyectos implementados en la Facultad orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	2	2022	2	2023	2	2	3	3	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	

**Acciones estratégicas del OE.05**

AE.05.01	Programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	IND.01.AE.05.01	Número de programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático dentro de la Facultad	(Número de proyectos elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático dentro de la Facultad.)	SLB	2022	SD	2023	0	1	1	1	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	IND.01.AE.05.02	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	SLB	2022	SD	2023	2	2	3	4	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
AE.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	IND.01.AE.05.03	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	SLB	2022	SD	2023	0	0	0	1	Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Nota: OE = Objetivo Estratégico; AE = Acción Estratégica; SLB = Sin Línea Base; SD = Sin Datos

**12. ANEXOS****ANEXO N° 01**

**MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS  
FACULTAD DE INGENIERIA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA**

<b>Código AE</b>	<b>Acción estratégica institucional (PEI)</b>	<b>Código AE</b>	<b>Acción estratégica (Facultad)</b>	<b>Sustento de articulación</b>
AEI.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	AE.03.02	Proyectos de Extensión universitaria implementados para la comunidad.	La Facultad planea realizar proyectos de Extensión ya que realizar un programa de Extensión abarca una mayor magnitud en su alcance.
AEI.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones	AE.05.01	Programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.	La facultad planea realizar proyectos referidos a Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Facultad.

## ANEXO N° 02 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OE/AE

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.					
<b>Nombre del Indicador</b>	IND.01.OE.01 Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.					
<b>Justificación</b>	Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado que alcancen la formación integral en la Facultad, mediante encuestas.					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de la Unidad de Matricula</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	Mayor difusión en las encuestas					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> [ (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años) ] * 100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera como número mínimo de encuestados al 50% + 1 del total de estudiantes que cursan del 7mo al 10mo ciclo de la carrera.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador</b>		Indefinido	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> OCAA</p> <p><u>Base de datos:</u> Registro y encuesta de alumnos de pregrado matriculados en la facultad.</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	79.78	79.78	79.82	79.77	79.75	79.79

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.01 Actualización continua para la formación de los estudiantes de la Facultad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.01.01 Número de docentes capacitados continuamente.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Identificar el porcentaje de docentes capacitados para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la Facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Vicedecano Académico</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Vicedecano Académico</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Poca participación de los docentes en las capacitaciones.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de docentes capacitados continuamente)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se refiere a aquellos docentes de pregrado nombrados y contratados a plazo determinado que participan de los programas de capacitaciones con la finalidad de actualizar sus conocimientos de forma permanente.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> Vicedecanato Académico</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por el Vicedecanato Académico</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	74	75	77	79	81	83

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.02 Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.01.02 Número de planes curriculares actualizados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Caracterizar a las escuelas profesionales, quienes cuentan con los planes curriculares actualizados.</i>					
<b>Responsable del Indicador</b>	<i>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</i>  <i>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</i>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Demoras en el periodo de actualización curricular mayor a los tres años. Laboratorios de cursos de especialización vacíos o poco implementado. Docentes especialistas en cursos de especialización</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<u>Método de cálculo:</u> (Número de planes curriculares actualizados)  <u>Especificaciones técnicas:</u> Se contabiliza aquellos planes curriculares que cuenten con actualización curricular vigente y cuenten con Resolución Rectoral de aprobación.					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Constante</i>		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<i>Fuente: Vicedecanato Académico</i> <u>Base de datos:</u> Información brindada por los Directores de Escuelas Profesionales					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	6	6	6	6	6

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.01.03 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Este indicador permitirá conocer si se brinda adecuadamente los servicios educacionales complementarios a los estudiantes.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Jefe de Unidad de Bienestar</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Mayor difusión en las encuestas</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la Facultad)}}{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)}} \right] * 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se considera como número mínimo de encuestados al 50% + 1 del total de estudiantes que cursan del 7mo al 10mo ciclo de la carrera.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>		<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> OCAA  <u>Base de datos:</u> Registro y encuesta de alumnos de pregrado matriculados en la facultad.</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	50.56	50.56	50.61	50.66	50.62	50.73

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.01.04 Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional y/o internacional.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Verificar que se aseguren los estándares de calidad de las carreras profesionales.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p><u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p> <p><u>b) Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Si bien el proceso de acreditación es obligatorio para las de carreras de ciencias de la salud, educación y derecho. La política institucional promueve la acreditación de todos los programas de pregrado.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">[ (\text{Número de carreras profesionales con acreditación nacional y/o internacional}) / (\text{Total de carreras profesionales de la Facultad}) ] * 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Considerar aquellas carreras profesionales que cuentan con acreditación vigente nacional (SINEACE) o internacional (otras acreditadoras).</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Constante</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> OCCA</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Certificado de Acreditación</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	0	16.67	16.67	16.67	16.67

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.AE.01.04 Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional y/o internacional (maestrías y doctorados).</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Verificar que con la acreditación nacional se asegura los estándares de calidad de los programas de maestría y doctorado</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p><u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p> <p><u>b) Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Si bien el proceso no es obligatorio para los programas de posgrado, la política institucional promueve su acreditación.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>[ (Número de programas de posgrado con acreditación nacional y/o internacional) / (Total de programas de posgrado de la Facultad) ] * 100</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Considerar aquellos programas de posgrado que cuentan con acreditación vigente (nacional o internacional).</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> OCCA  <u>Base de datos:</u> Información brindada por la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Certificado de Acreditación.</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	0	16.67	16.67	16.67	16.67

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.					
<b>Nombre del Indicador</b>	IND.01.AE.01.05 Número de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.					
<b>Justificación</b>	La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.					
<b>Responsable del indicador</b>	a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales  b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación					
<b>Limitaciones del indicador</b>	Correcto estudio de mercado para la realización de los planes de mejora. Adecuado comité de gestión de planes de mejora por cada Escuela, Comité de Calidad y Acreditación y Comité de Gestión para buscar los grupos de interés. Apoyo externo para la realización y cumplimiento de los planes de mejora.					
<b>Método de cálculo</b>	<u>Método de cálculo:</u> [Número de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados]  <u>Especificaciones técnicas:</u> Los planes de mejora se realizan de manera continua en constancia del proceso de calidad, antes, durante y después del proceso de acreditación. Se considera documentos de gestión al Plan Operativo de la Facultad y al presupuesto.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	Sentido esperado del indicador		Constante		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	Fuente: OCAA Base de datos: Información brindada por los Oficina de Calidad Académica y Acreditación					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	0	1	1	1	1

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.01.05 Número de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p><i>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Director de Unidad de Posgrado</i></p> <p><i>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>[ Número de programas de posgrado con planes de mejora]</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Los planes de mejora se realizan de manera continua en constancia del proceso de calidad, antes, durante y después del proceso de acreditación. Se considera documentos de gestión al Plan Operativo de la Facultad y al presupuesto.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Constante</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><i>Fuente: FIGMMG</i> <i>Base de datos: Información brindada por los Oficina de Calidad Académica y Acreditación</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	0	1	1	1	1

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.					
<b>Nombre del Indicador</b>	IND.01.AE.01.06 Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer y valorar la participación del personal docente en eventos internacionales fuera del país; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional y ubicación en los rankings internacionales					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	La participación en eventos internacionales requiere que el personal docente tiene como limitaciones: dominar el idioma inglés, asumir los gastos de traslado y manutención. Asimismo, en caso de capacitación por becas la edad requerida es cada vez menos, y la participación en investigaciones es producto de contar con papel indexados; entre otros.					
<b>Método de cálculo</b>	<p>Método de cálculo: [ (Número de docentes nombrados de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de docentes nombrados de la Facultad) ] * 100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los docentes nombrados mediante Resoluciones Rectorales y que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria o especialidad a la que se presentan.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	Tasa	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> Directores de Escuelas Profesionales</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por los Directores de Escuelas Profesionales</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	9.75	9.75	10.07	13.42	16.78	20.13

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.AE.01.06 Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer y valorar la participación de los estudiantes de pre y posgrado como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación, que contribuirá a elevar su formación profesional; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional en los rankings nacionales e internacionales.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p><i>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</i></p> <p><i>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Directores de Escuelas Profesionales</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>La participación en eventos internacionales requiere que el personal docente tiene como limitaciones: dominar el idioma inglés, asumir los gastos de traslado y manutención. Asimismo, en caso de capacitación por becas la edad requerida es cada vez menos, y la participación en investigaciones es producto de contar con papel indexados; entre otros.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><i><u>Método de cálculo:</u> [ (Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de estudiantes de pregrado o posgrado de la Facultad) ] * 1000</i></p> <p><i><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los estudiantes que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria a la que se presentan.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Tasa</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><i><u>Fuente:</u> Vicedecanato Académico</i></p> <p><i><u>Base de datos:</u> Información brindada por los Directores de Escuelas Profesionales</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	4.11	4.11	5.98	7.95	9.84	11.65

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.OE.02 Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Este indicador servirá para medir la proporción de publicaciones realizadas en revistas indexadas por los docentes nombrados y contratados en relación al total de docentes. Esto permitirá ver la mejora de la producción académica como resultado de las actividades de investigación.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Director del Instituto de Investigación</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Director del Instituto de Investigación</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Tardía publicación de los resultados de las investigaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">\left[ \frac{\text{(Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas)}}{\text{(Total de publicaciones)}} \right] * 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se registran investigaciones en revistas indizadas (Scopus, WOS, etc.)</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>		<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> IIGEO</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director del Instituto de Investigación, Registros de RAIS.</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	89.55	89.55	89.71	89.86	90.00	90.14

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.OE.02 Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer el número de patentes y/o transferencias tecnológicas de los docentes investigadores registradas por la entidad competente.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Falta interiorizar los resultados de investigaciones con una protección intelectual.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país).</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Las patentes y transferencias tecnológicas deben verificarse con la oficina de patentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><i>Fuente: IIGEO</i></p> <p><i>Base de datos: Información brindada por el Director del Instituto de Investigación, Registros de RAIS, Bases de datos de la oficina de patentes del VRIP y base de datos de INDECOPI.</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	0	1	1	1

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.02.01 Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer el número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.</i>					
<b>Metodo de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se registran investigaciones en revistas indexadas (Scopus, WOS, etc.)</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Indefinido</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> <i>IIGEO</i></p> <p><u>Base de datos:</u> <i>Información brindada por el Director del Instituto de Investigación, Registros de RAIS.</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	60	60	61	62	63	64

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.02.02 Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Fortalecer los grupos de investigación con capacitaciones en donde participan los docentes y alumnos de la facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Poca asistencia de los miembros de los Grupos de Investigación a las capacitaciones por diversas causas.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los Grupos de Investigación que se encuentren activos. Los Grupos de Investigación se aprueban mediante Resoluciones Decanales y Resoluciones Rectorales y que están conformados por docentes y estudiantes.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> <i>II GEO</i></p> <p><u>Base de datos:</u> <i>Información brindada por el Director del Instituto de Investigación.</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	9	9	12	14	16	18

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.02.03 Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer la tasa de docentes que son asesores de trabajos de tesis.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> <i>Vicedecano de Investigación y Posgrado</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Se realiza el registro manual de información de los docentes por la condición que presentan en el RAIS.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) Método de cálculo: [ (Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Universidad) ] * 100</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Docentes nombrados (principales y/o asociados) que cuenten con diversos financiamientos para tesis por Proyectos de Investigación.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Tasa</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> <i>IIGEO</i></p> <p><u>Base de datos:</u> <i>Información brindada por el director del Instituto de Investigación y Vicedecano de Investigación y Posgrado.</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	15.45	20.13	21.48	22.82	24.16	25.5

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.AE.02.03 Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer la tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> <i>Director del Instituto de Investigación</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> <i>Vicedecano de Investigación y Posgrado</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de posgrado</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <math display="block">[(\text{Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación}) / (\text{Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad})] * 1000</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Tasa</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> <i>IIGEO</i></p> <p><u>Base de datos:</u> <i>Información brindada por el Director del Instituto de Investigación y Vicedecano de Investigación y Posgrado</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	13.97	13.97	14.53	15.06	15.57	16.06

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.OE.03 Número de programas o proyectos de extensión universitaria ejecutados</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer y difundir el nivel de aceptación en las actividades de extensión, asegurando su sostenibilidad y mejorando según el mercado objetivo en relación a las especialidades y competencias de las escuelas que constituyen nuestra Facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Escaso conocimiento y necesidad de capacitación en terminos de la ejecución de proyectos y programas de responsabilidad social y extensión universitaria.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de programas o proyectos de extensión universitaria ejecutados).</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><i>Fuente: CERSEU</i>  <i>Base de datos: Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU).</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	3	4	4	5	5

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.OE.03 Número de beneficiarios de programas de proyección social ejecutados</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer la cobertura de beneficiarios y a su vez contar con las evidencias de la intervención en los programas de proyección social y extensión universitaria que atienda la Facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Escasa difusión que se tiene al respecto de los procedimientos para realizar intervenciones en proyectos y programas de proyección social y extensión universitaria en nuestra Facultad.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de beneficiarios de los programas o proyectos de proyección social ejecutados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera programas de proyección social a aquellas intervenciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	50	55	60	65

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.03.01 Número de proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Medir la cantidad de programas de servicio universitario sostenible realizados.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No se cuenta con la suficiente difusión de los lineamientos del ámbito de aplicación del servicio universitario sostenible.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de beneficiarios de proyectos de servicio universitario sostenible ejecutados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera a los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2	2	2	3	4	4

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	AE.03.02 <i>Proyectos de Extensión con calidad implementados para la comunidad</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	IND.01.AE.03.02 <i>Porcentaje de satisfacción de los participantes de proyectos de extensión ejecutados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer el grado de satisfacción de los participantes de la extensión para identificar acciones para mejorar el servicio de manera continua.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria  b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No haber llegado a cubrir con la encuesta al total de los participantes.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<u>Método de cálculo:</u> $\left[ \frac{\text{Número de participantes de proyectos de extensión satisfechos}}{\text{Total de participantes de la extensión}} \right] * 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> El nivel de satisfacción de los participantes de los programas de extensión se mide mediante la implementación de una encuesta de satisfacción dirigida a aquellas personas que participaron de dichos programas					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<u>Fuente:</u> CERSEU <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	98.15	98.15	98.18	98.21	98.25	98.28

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.03.02 Proyectos de Extensión con calidad implementados para la comunidad</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.02.AE.03.02 Número de proyectos de extensión ejecutados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Contribuir con proyectos que puedan ayudar al mejor entendimiento de las carreras profesionales de nuestra Facultad hacia la comunidad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Mayor apoyo en términos económicos para la realización de los proyectos de extensión universitario.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de programas de extensión ejecutados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	4	4	4	5	6	7

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AEI.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.03.03 Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" ejecutados.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los proyectos de responsabilidad social.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" ejecutados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera programas de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" al conjunto de proyectos relacionados y complementarios entre sí, enfocados en la mejora de situaciones de vulnerabilidad, integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	0	1	1	2

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.03.04 Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01 .AE.03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas</i>					
<b>Justificación</b>	<i>La gestión de sostenibilidad ambiental universitaria considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la cantidad de acciones socioambientales realizadas.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Escasa difusión que se tiene al respecto de los procedimientos para realizar intervenciones en proyectos y programas de sostenibilidad ambiental universitaria.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera acciones de sostenibilidad ambiental a la elaboración del Plan de Gestión ambiental, desarrollo de planes de ecoeficiencia, desarrollo de planes de manejo integral de residuos sólidos y el diseño de acciones para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><i>Fuente: CERSEU</i></p> <p><i>Base de datos: Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</i></p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2022	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	3	3	4	4	5

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.04 Modernizar la Gestión Institucional.</i>		
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.OEI.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.</i>		
<b>Justificación</b>	<i>Medir la efectividad de las acciones estratégicas de soporte de la Facultad, eje central del Modelo de acreditación del SINEASE.</i>		
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Decano</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización</p>		
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Política institucional no disciplinada, hacia la coherencia de Objetivos y Articulación de Metas al contexto del Plan Estratégico de la Facultad.</i>		
<b>Método de cálculo</b>	<p><i>(Porcentaje de ejecución del POI)*0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados)*0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil)*0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad)*0.2 ocaa</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Este indicador contiene 5 sub-indicadores, los cuales tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el porcentaje de avance de la implementación del POI anual.</li> <li>• Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto por resultados tomando como base el PIM del Programa Presupuestal 0066 comparado respecto a su ejecución en fase de devengado.</li> <li>• Mide el porcentaje de los procedimientos simplificados, estos están relacionados a los procedimientos del MAPRO (procedimientos Académicos y Procedimientos administrativos). Se considera implementado una vez se emitida la Resolución Recanal de simplificación.</li> <li>• En lo referente al 4º subindicador, mide el porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil en la Universidad a través de la Secretaría técnica de la Oficina General de Recursos Humanos.</li> <li>• En el caso del 5º subindicador, mide el monitoreo al avance de la implementación a los Sistemas de Gestión de Calidad.</li> </ul>		
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Índice</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>	<i>Ascendente</i>
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> UPPR</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización / Decanato.</p>		

	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	57.8	58.4	59	60	61	62

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.04.01 Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.04.01 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados</i>					
<b>Justificación</b>	<i>La Facultad debe brindar un servicio eficiente, oportuno y contribuir a los estándares de calidad, en el marco de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Decano</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>(Ninguna)</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo</u>  <math display="block">[ (\text{Número de procedimientos simplificados e implementados}) / (\text{Total de procedimientos}) ] * 100</math> <u>Especificaciones Técnicas:</u>  <i>Mide el porcentaje de los procedimientos simplificados, estos están relacionados a los procedimientos del MAPRO (procedimientos Académicos y Procedimientos administrativos) de la Facultad. Se considera implementado una vez se emitida la Resolución Decanal de simplificación.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Constante</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> UPPR  <u>Base de datos:</u> Información brindada por la UPPR / Decano; Reporte Quipucamayoc.</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.00	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AEI.04.02 Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.04.02 Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Medir la eficiencia con la cual se estarían ejecutando los proyectos de inversión.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u> Decano</p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u> Jefe de Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento</p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Demoras en los trámites para obtener la información por parte de las unidades relacionadas a gestión de los proyectos de inversión de la Facultad.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura y equipamiento de la Facultad.)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los Proyectos de Inversión (Proyectos de equipamiento y Proyectos de obras) que cuenten con sus etapas concluidas durante el periodo respectivo.</p>					
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> USGOM</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento (USGOM).</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2023	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	3	3	3	3	3

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Objetivo Estratégico</b>	<i>OE.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.OE.05 Número de programas y/o proyectos implementados en la Facultad orientadas a la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Hacer de conocimiento de la comunidad los proyectos y programas relacionados con la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, de tal manera, que podamos contribuir a generar una comunidad resiliente.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Contar con los recursos económicos para la generación de cursos y talleres relacionados con la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de programas y/o proyectos implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>La implementación de programas o cursos en la Facultad, acerca de evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales, evaluación de riesgos de infraestructura, etc, aprobados con Resolución Decanal.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2	2	2	2	3	3

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AEI.05.01 Programas y/o Proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.05.01 Número de programas y/o proyectos elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático dentro de la Facultad</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Hacer de conocimiento de la comunidad universitaria dentro de nuestra Facultad los proyectos y programas relacionados con la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, de tal manera, que podamos contribuir a generar una comunidad resiliente.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>Contar con los recursos económicos para la generación de cursos y talleres relacionados con la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Facultad)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>La elaboración de programas para evaluar riesgos de infraestructura de la facultad, contempla: evaluación técnica, evaluación estructural e informe técnico.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>			<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	0	1	1	1

### Ficha Técnica del Indicador

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.05.02 Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Conocer el número de miembros de la comunidad capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No todos los participantes registran su asistencia y por lo tanto no pueden acreditar su capacitación.</i>					
<b>Metodo de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Se considera a los programas, cursos o capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a docentes, personal administrativo, estudiantes.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>	<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>		
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU</p> <p><u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	2	2	3	4

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Acción Estratégica</b>	<i>AE.05.03 Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.</i>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<i>IND.01.AE.05.03 Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
<b>Justificación</b>	<i>Determinar el número de guías e instrumentos implementados en nuestra Facultad.</i>					
<b>Responsable del indicador</b>	<p>a) <u>Responsable de medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p> <p>b) <u>Responsable de proporcionar la información para medir el indicador:</u>  <i>Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i></p>					
<b>Limitaciones del indicador</b>	<i>No conseguir asesoramiento adecuado en términos de los grupos de interés vinculados con la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático</i>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Método de cálculo:</u>  <i>(Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <i>Considerar como Guías e instrumentos: Guía estructural, planes de contingencia contra incendios, así como instrumentos para el seguimiento de la implementación, etc.</i></p>					
<b>Parámetro de medición</b>	<i>Número</i>		<b>Sentido esperado del indicador</b>		<i>Ascendente</i>	
<b>Fuente y Bases de datos</b>	<p><u>Fuente:</u> CERSEU  <u>Base de datos:</u> Información brindada por el Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)</p>					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	SLB	SD	0	0	0	1



Firmado digitalmente por MAYORGA  
ROJAS Jaime Cesar FAU  
20148092282 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.02.2024 16:28:12 -05:00



Firmado digitalmente por ROMERO  
BAYLON Alfonso Alberto FAU  
20148092282 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.02.2024 16:41:06 -05:00



**FIGMMG**